



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ZACOALCO DE TORRES/2017

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen de conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Presidencia municipal con domicilio en Leandro Valle No.13, Palacio Municipal, Zacoalco de Torres C.P. 45750 siendo as 15:30 horas del 10 de Noviembre del 2017.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres mediante los siguientes Oficios:

- 6210/DGVCO/DAOC/2017 del 18 de octubre del 2017----- (Invitación a firma de acta de inicio).
- 6211/DGVCO/DAOC/2017 del 18 de octubre del 2017 ----- (Notificación de Auditoría).
- 6212/DGVCO/DAOC/2017 del 18 de octubre del 2017----- (Orden de Auditoría).
- 6213/DGVCO/DAOC/2017 del 18 de octubre del 2017----- (Requerimiento de Información).

**IV. PARTICIPANTES.]**

**Por el H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres:**

- L.A.E. Antonio Rivas Ruelas.
- Lic. José Manuel Díaz Sánchez.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. Arq. Martin de Jesús Sánchez Ordaz.
- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, se obtuvieron los resultados que generan cuatro (4) Cédulas de Observaciones, mismas que fueron leídas ante los representantes del municipio.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ZACOALCO DE TORRES/2017**

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ZACOALCO DE TORRES/2017, a los recursos del Fondo FORTALECE, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 10 de noviembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres.**

L.A.E. Antonio Rivas Dueñas  
Jefe de Auditoría y Responsabilidades  
de los Servidores Públicos

Lic. José Manuel Díaz Sánchez  
Jefe de Ingresos y Egresos

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

Ing. Arq. Martin de Jesús Sánchez Ordaz.  
Coordinador  
Prestador de Servicios

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez  
Auditor  
Prestador de Servicios